



***NOMBRE DEL ALUMNO: ANA CELIA DIAZ RAMIREZ***

***GRADO Y GRUPO: 2 "A"***

***MATERIA: BIOETICA***

***PROFESORA: ENRIQUETA ISLAS HERNANDEZ.***

***ESPECIALIDAD: LIC EN ENFERMERIA***

***MODALIDAD: SEMIESCOLARIZADO***

***TEMA: LA BIOETICA EN LA PARCTICA DE LA ENFERMERIA.***

## **INTRODUCCION**

En la actualidad la dinámica familiar se ha visto modificada debido a las necesidades sociales y económicas de las familias mexicanas, cada vez es más frecuente que ambos padres de familia trabajen fuera de casa, lo que los obliga a dejar a los niños y jóvenes bajo el cuidado y educación de terceras personas como abuelos, tíos, cuidadoras o guarderías, esta variedad en el núcleo familiar provoca una diversidad de "imágenes paternas" en los niños y jóvenes creando inestabilidad en el patrón de valores sociales, lo cual se refleja en el futuro, tanto en su área profesional y social, por falta de identidad de un núcleo familiar único y diferente dentro del contexto social.

En nuestro país se viene haciendo un declaración de la mayor justicia, para contar con la mejor calidad de los servicios ya sean públicas o privadas. Donde obliga a los profesionales que interactúan en la atención en la salud a encontrar alternativas de mejoramiento en su saber.

### **EN LA BIOETICA MEDICA**

La bioética es como "La conciencia de las ciencias médicas y biológicas, práctica dinámica, racional y reguladora de los valores éticos y deontológicos", que se basa en cuatro principios fundamentales.

Enfermería es una profesión que requiere de valores universales y bioéticos obligatorios para su desarrollo profesional diario, que sirve para otorgar cuidados en beneficio de las personas a su cargo, regidos por las normas jurídicas, sociales, considerando también las características propias de la profesión, morales y de trato social, considerando también las características propias de la profesión. Es por ello que se decide presentar una concreta perspectiva de los valores universales y bioéticos inherentes al cuidado de enfermería.

### **LOS VALORES**

Los valores son estructuras de la conciencia de las personas sobre las que se construye el sentido de la vida en sus diferentes aspectos morales, éstos se adquieren en la familia, sociedad y a través de la educación formal o informal que el individuo recibe a través de su vida.

### **TIPOS DE VALORES**

Existen diferentes tipos de valores como son los cívicos, morales y profesionales.

Los valores cívicos: son los principios considerados de importancia por la sociedad y que se espera que toda persona practique y respete.

Los valores morales: son los que norman la conducta del individuo de lo que debe y no debe hacer.

Los valores profesionales: son el conjunto de actitudes positivas que reflejan la conciencia de la persona durante la interacción con el objeto de trabajo durante su desempeño profesional.

## LO FUNDAMENTAL

La enfermería tiene la responsabilidad de cuidar personas y tiene que poner a las personas en la mejor forma posible para que la naturaleza pueda actuar sobre ella". Donde se define como una profesión dinámica que aplica y realiza procedimientos basados en conocimientos teórico, prácticos, con principios científicos basados en ética y autonomía para mantener el bienestar físico, psicosocial y espiritual de las personas.

esta profesión tiene la responsabilidad de conducirse con valores éticos y profesionales sustentados en el código de ontológico de Enfermería, el cual enfatiza los deberes, derechos, normas éticas y morales que el profesional de enfermería debe aplicar en su práctica diaria, ejemplos de tales valores son responsabilidad, honestidad, lealtad, compromiso, bondad, disciplina, cortesía, paciencia.

La enfermera o enfermero trabaja con dos valores reconocidos: la vida y la salud. Su profesión le proporciona la capacidad, para contribuir al bien del individuo, la familia y la comunidad que atiende, lo que implica, para ella, un deber con la sociedad

### PRINCIPIOS.

La bioética médica trata de los principios que rigen la relación médico-paciente, hombre sano, familia y comunidad. Abarca también, el error médico, el secreto profesional y la experimentación con humanos.

los valores, el profesional de Enfermería debe basar su cuidado en los cuatro principios de la bioética:

1. Principio de no mal eficiencia, este principio ya se formuló en la medicina hipocrática, dice, ante todo, no hacer daño al paciente.
2. Principio de beneficencia, se trata de la obligación de hacer el bien, respetando la autonomía del paciente, sus valores, modo de vivir y deseos. No es lícito imponer a otro nuestra propia idea del bien.
3. Principio de autonomía o de libertad de decisión, es la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen vitalmente. de aquí se deriva el consentimiento libre e informado de la ética médica actual.
4. Principio de justicia, consiste en el reparto equitativo de cargas y beneficios en el ámbito del bienestar vital, evitando la discriminación en el acceso a los recursos sanitarios.

Si todo profesional cumple con estos valores y principios, los convierte en virtudes para su praxis, está asegurando otorgar a sus pacientes atención de calidad, vinculada con los valores institucionales como responsabilidad, bondad, veracidad, lealtad, honestidad, disciplina, cortesía, paciencia y respeto. Hagamos una reflexión sobre ¿cómo me estoy conduciendo en mi ejercicio profesional? ¿Estoy siendo leal al juramento hipocrático que hice?, ¿Cumplo con mi trabajo con honestidad, responsabilidad, veracidad y conocimiento?, ¿Hago lo que me corresponde siguiendo los 4 principios bioéticos?, ¿Soy capaz de reconocer que me he equivocado para reparar inmediatamente el daño?

Estas son algunas de las preguntas en donde uno cuestionaría para saber si en si cumple con cada norma o reglas que se rigen y así poniendo en practica como profesionales de salud el cuidado que se debe llevar.

Principios éticos y bioéticos:

\_ beneficencia: hacer el bien, en todas y cada una de las acciones que se realizan

\_no-maleficencia: no dañar y reconocer la obligatoriedad de hacer el bien y no hacer el mal.

\_veracidad: rige el actuar de la enfermera con lo que está ligado al ejercicio responsable de su profesión, obligándola a decir la verdad, aunque, está la coloque ante una situación difícil.

\_fidelidad: fidelidad al paciente y sus intereses, por encima de cualquier otro interés; por lo que debe cumplir las obligaciones y compromisos contraídos con el paciente, familia o comunidad de sujetos y su cuidado y entre otras más.

## **CONCLUSIÓN**

La conducta ética de la enfermera se basa en preceptos de carácter deontología y moral recogidos en el código de ética. La enfermera aplica en su ejercicio profesional en sus principios bióticos, autonomía, justicia, beneficencia y no maleficencia que constituyen las normas fundamentales que gobiernen su conducta proporcionándole una base para el razonamiento y orientación en sus acciones.

Esto aplica en la gran importancia para tener un buen cuidado y en la buena administración de la sociedad generalizadamente. donde esto se constituye en una disciplina absolutamente necesaria para intentar regular moralmente la acción de la humanidad sobre la instrumentalización de la vida en general y de la vida en general en lo particular.

Donde es igual conocer los aspectos legales en el ejercicio de la profesión de la enfermería donde se debe practicar la integridad en donde las leyes son necesarias para prevenir violaciones en los derechos de la atención de pacientes, familiares, y así evitar una mala practica en las actividades de la enfermería.